



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 207

25 de junio de 2021

Pág. 7

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo de colaboración y cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Singapur, por otra, hecho «ad referendum» en Bruselas el 19 de octubre de 2018.

(610/000053)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 56
Cortes Generales, Serie A, núm. 115
Núm. exp. 110/000052)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 33, celebrada el día 23 de junio de 2021, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo de colaboración y cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Singapur, por otra, hecho «ad referendum» en Bruselas el 19 de octubre de 2018, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 115, de fecha 5 de marzo de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 23 de junio de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.